

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

Bitácora mensual - mayo 2013

Año 9, no. 82

Santiago de Chile

[Compartir](#)

[Índice](#)[Números anteriores](#)[Inscripción](#)[Destacados](#)

INDICE

[Derecho a la Vivienda](#)

[Nueva publicación de Ediciones SUR, Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile](#)

[Escuela de Líderes Locales](#)

[José Bengoa, Premio Altazor 2013 en la categoría Ensayo y Escrituras de la Memoria](#)

[Proyecto Colombia, Chile, El Salvador: un nuevo paso en la aplicación de políticas contra la violencia. Mujeres más seguras](#)

NÚMEROS ANTERIORES

[Ver bitácoras años 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013](#)

INSCRIPCIÓN

[Pinche aquí para acceder al formulario de inscripción](#)

DESTACADOS



Dichato, nuestra tierra



Talca posterremoto: una
ciudad en disputa
Modelo de
reconstrucción, mercado
inmobiliario y ciudadanía

Derecho a la Vivienda

SUR se adjudicó la licitación pública convocada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (<http://www.indh.cl/>) para contratar el desarrollo de un estudio de casos que indague y caracterice el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada de las personas, chilenas y migrantes, que residen en cuatro formas de gueto: campamentos, cités o conventillos, aldeas de emergencia post-terremoto y conjuntos de vivienda social.

SUR desarrollará este estudio con un equipo constituido por Fernando Jiménez, Ana Sugranyes, Susana Aravena, Alejandra Sandoval y Paula Rodríguez; coordinado por Alfredo Rodríguez y con la asesoría de Nicolás Espejo.

Este estudio es de particular interés para los miembros del equipo y para SUR. El derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad son preocupaciones que han estado presentes en los trabajos realizados en Chile en los últimos veinte años por SUR, como investigaciones, intervenciones de mejoramiento de barrios, de recuperación de memoria histórica y de formación y capacitación de dirigentes sociales, y en numerosas publicaciones. En esta línea de trabajo, SUR forma parte de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC, por su sigla en inglés, <http://www.hic-al.org/>).

El producto de la licitación será el estudio de 16 casos, en los que se examinarán el cumplimiento de los atributos

de la vivienda adecuada: seguridad de tenencia, acceso a servicios, bienes públicos e infraestructura, acceso a bienes ambientales, vivienda a un precio asequible, buenas condiciones de habitabilidad, acceso preferente a la vivienda para grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación, ubicación adecuada, adecuación cultural.

[Subir](#)

Nueva publicación de Ediciones SUR, **Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile**

DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

Ejemplares disponibles en formatos: digital, papel.

Autores: Alfredo Rodríguez, Marisol Saborido, Olga Segovia; con la colaboración de Lilyan Mires, Paula Rodríguez, Loreto Rojas y Ximena Salas; la presentación de Caroline O. N. Moser; y los comentarios de Alejandra Lunecke, Eolo Díaz-Tendero y Augusto Varas.

Título: Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile.

Tipo de documento: libro.

Área de publicación: Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2012. 1a edición.

Descripción: archivo PDF, 3.010 Kb, 160 págs.

Colección: Estudios Urbanos.

Materias: Ciencias sociales – América Latina - Políticas de ciudad.

RESUMEN: "Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile" presenta los resultados de un estudio sobre la violencia realizado en Santiago, que formó parte del proyecto Puntos de inflexión del conflicto urbano: violencia, ciudades y reducción de la pobreza en el mundo en desarrollo, un esfuerzo colaborativo llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Manchester —Caroline O. N. Moser y Dennis Rodgers—, con instituciones asociadas de Kenia, India, Suiza y Chile. Dicha investigación fue realizada en cuatro ciudades de distintas partes del mundo, seleccionadas por encontrarse asociadas a alguno de los factores convencionalmente identificados como causales de violencia urbana: Dili, Timor Oriental (juventud), Patna, India (pobreza), Nairobi, Kenia (exclusión política) y Santiago, Chile (inseguridad de género).

DIRECCIÓN DE DESCARGA EN FORMATO PDF: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=932>

Nota del lanzamiento de la publicación: <http://www.sitiosur.cl/agendadetalle.php?PID=8331>

Nota en CNN Chile: http://www.sitiosur.cl/surenlosmedios_noticiaDetalle.php?pid=8276

Nota en Radio

Cooperativa: http://www.sitiosur.cl/surenlosmedios_noticiaDetalle.php?pid=8278

[Subir](#)

Con la finalidad de potenciar y facilitar procesos de integración e inclusión socio territorial orientados al campo de la cultura, Corporación SUR dará inicio a la Escuela de Formación Juvenil para la Integración Socio Territorial y Cultural. Esta Escuela se implementará entre los meses de junio y octubre del presente año. Participarán 30 jóvenes (entre 15 y 29 años) de diversas organizaciones juveniles de cuatro comunas de la zona sur de Santiago: Lo Espejo, La Cisterna, El Bosque y La Pintana.

La Escuela se estructura en torno a ocho talleres temáticos (de ocho horas cada uno), de conversatorios con historiadores y actores claves en temas de juventud, identidad y patrimonio; y de visitas patrimoniales y recorridos por los territorios con registros fotográficos. Los proyectos y muestras fotográficas preparados por los jóvenes serán expuestos en cada comuna al término del ciclo formativo.

La iniciativa ha sido seleccionada y aprobada por el Fondo de Cultura 2013 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, financiado con el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Para mayor información, haga llegar su consulta por medio de: <http://www.sitiosur.cl/contactenos.php>

[Subir](#)

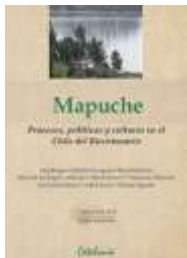
José Bengoa, Premio Altazor 2013 en la categoría Ensayo y Escrituras de la Memoria

José Bengoa obtuvo el Premio Altazor 2013, en la categoría Ensayo y Escrituras de la Memoria, por su obra Mapuche. Procesos, política y culturas en el Chile del Bicentenario. En este trabajo, él analiza los cambios que ha experimentado la sociedad mapuche en las últimas décadas.

Las personas que trabajamos en SUR nos sentimos muy orgullosas por este gran reconocimiento a uno de nuestros socios fundadores y actual rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Mapuche. Procesos, política y culturas en el Chile del Bicentenario

EDITORIAL CATALONIA



La sociedad mapuche ha cambiado profundamente en las últimas décadas. Ello no significa que haya sido por tener mayores bienes, servicios de mejor calidad, caminos, escuelas, etc. Los cambios son mucho más profundos y dicen relación con una nueva situación objetiva en la sociedad chilena. De ser un grupo minoritario discriminado ha pasado a ser un grupo que sigue siendo discriminado, pero que al mismo tiempo posee una presencia insoslayable en la sociedad y política chilenas. Este libro es un intento serio de investigación acerca de la situación actual de los mapuche. No pretende señalar una causa o una tendencia única, sino por el contrario: mostrar su heterogeneidad contemporánea. Nuestra experiencia nos señala que no se puede reducir esta cuestión a una sola dimensión, y, como en cualquier sociedad viva, allí conviven posiciones diferentes, cuestionamientos,

lealtades y procesos diferenciados. Es por tanto un acercamiento menos ideológico, que trata de escaparse de una entelequia de este pueblo. Pensamos que una mirada compleja puede servir para su mejor comprensión.

Fuentes: <http://www.premioaltazor.cl/jose-bengoa-2/> y <http://cultura.biobiochile.cl/notas/2013/05/09/jose-bengoa-recibio-premio-altazor-2013.shtml>

[Subir](#)

Proyecto _Colombia, Chile, El Salvador: un nuevo paso en la aplicación de políticas contra la violencia. Mujeres más seguras_

Este es un proyecto apoyado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer (<http://www.unwomen.org/es/category/un-trust-fund/>).

En San Salvador, el día, 25 de abril, en la Sede Central de la Policía Nacional Civil (PNC), se realizó un evento de presentación del Proyecto con la presencia de autoridades y organizaciones de la sociedad civil. Hicieron uso de la palabra el Señor Francisco Ramón Salinas, Director General de la PNC; Morena Herrera, Colectiva Feminista de Desarrollo Local / Red Mujer y Hábitat , El Salvador; y Olga Segovia de SUR y Coordinadora de la Red Mujer y Hábitat América Latina.

En su discurso, el Director General de la PNC señaló las fortalezas del Proyecto, destacando que se defina a las mujeres como sujetas de derechos y al Estado, como el garante de tales derechos.

Palabras del Director General de la Policía Nacional Civil de El Salvador

Señor Francisco Ramón Salinas

Con motivo de la presentación del "Colombia, Chile, El Salvador: un nuevo paso en la aplicación de políticas contra la violencia. Mujeres más seguras"

San Salvador, 25 de abril de 2013

Salón Azul de la Sede Central de la Policía Nacional Civil

Deseo agradecer a todas las personas que, en este día, nos acompañan con motivo de presentar y formalizar el inicio de este importante proyecto, cuya vertiente central es la erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género, a ser ejecutado en asocio entre la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y la Policía Nacional Civil, a través del financiamiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El proyecto permitirá la continuidad y el fortalecimiento de las acciones que, desde hace dos años, se vienen realizando en cumplimiento del convenio de cooperación firmado entre ambas instancias, en el espíritu de respetar y garantizar los derechos humanos, en particular el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Dicha coordinación se materializó en la implementación de la primera experiencia de atención para mujeres victimizadas por la violencia, dentro de la oficina de denuncia y atención ciudadana, que funciona desde

2011 en la subdelegación de Suchitoto; asimismo, se fortaleció las capacidades formativas en el personal para atender con calidad, calidez y de manera diligente a las mujeres afectadas por el fenómeno. Fue dicha experiencia la que sentó las bases para la preparación y posterior aprobación de este proyecto, cuya vigencia será de tres años.

Me gratifica especialmente participar de este evento, porque, más que un acto con el que se inicia la ejecución de acciones que tiene relevancia en sí mismo, lo que ahora comienza abre puertas hacia el cambio, hacia la esperanza y el compromiso de continuar la ruta por restituir y garantizar los derechos humanos de las mujeres, que en todas partes del mundo representan más de la mitad de su población.

Los objetivos, el alcance y los resultados programados con el proyecto permiten inferir su carácter estratégico y trascendental. Al menos se observan 5 fortalezas o características que lo definen como tal:

Una primera fortaleza, sobre la que gira el proyecto, consiste en situar a las mujeres como sujetas de derechos y al Estado como el garante de tales derechos. Dicha concepción no es un juego de palabras, sino un enfoque profundo en el cual es necesario dejar atrás la visión de mujeres víctimas, vulnerables y objetos de socorro, hacia una perspectiva de responsabilidad estatal para restituir y reparar aquellos derechos que les están siendo vulnerados.

La segunda fortaleza del proyecto consiste en reunir a tres países con ciertos contrastes de índole geográfica, poblacional y educacional. Será interesante observar la evolución del proyecto en países enfrentados a conflictos internos como es el caso de Colombia y El Salvador y contrastarlo con la realidad de Chile. No obstante lo anterior, el fenómeno de la violencia contra las mujeres y la discriminación igualan a las tres naciones, en sus formas y su magnitud. La dimensión regional que tiene el proyecto permitirá tejer lazos de hermanamiento entre países y seguramente surgirá intercambio entre quienes han desarrollado estrategias de seguridad exitosas y extraer aprendizajes que mejoren las competencias policiales y contribuyan a enfrentar de manera conjunta, los desafíos de la seguridad pública en la prevención, atención y persecución de este tipo de violencia, que en ocasiones se invisibiliza.

Una tercera fortaleza se relaciona con la población objetivo, pieza angular del proyecto, constituida por las mujeres, en razón que el fenómeno de la violencia recae sobre sus vidas por la discriminación de que son objeto. Asimismo, focaliza en la niñez con discapacidad, porque está demostrado que por su situación de vulnerabilidad influida por las determinaciones de género, su edad y discapacidad tienen tres veces más probabilidades de sufrir abusos en comparación con otras poblaciones.

La cuarta fortaleza se refiere a que este proyecto se inserta en el espíritu de incrementar y consolidar relaciones de colaboración y cooperación entre las organizaciones de mujeres y las instituciones policiales de los tres países, bajo la agenda común de buscar e implementar, cada cual desde sus respectivas competencias, estrategias eficaces para eliminar la violencia contra las mujeres. Está demostrado que la base del éxito de un programa o proyecto se asegura en la medida en que se conjugan sinergias, al compartirse las experiencias, los intereses y los recursos hacia un mismo objetivo. En materia de violencia contra las mujeres la articulación de esfuerzos entre los dos actores principales: el Estado, a través del ISDEMU que es el ente rector de la política nacional de la mujer y organizaciones de mujeres. En este sentido, una necesidad imperante, por ejemplo, ha sido la modalidad de pactar convenios de cooperación entre la Corporación Policial y la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, ORMUSA, Las Melidas y con el acompañamiento de ONU Mujeres.

La quinta fortaleza del proyecto es su vinculación y conexión directa con las apuestas de la Corporación Policial, programadas en la línea 9 del Plan Estratégico Institucional, y desarrolladas en la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género y su Plan de Acción 2012-2014. Los puntos en común se materializan, de manera particular, en las acciones y los resultados contemplados en cinco de las doce líneas estratégicas que comprende la citada política. Pone especial énfasis en aquellas áreas que han sido priorizadas por la Corporación, debido a la necesidad de procurar los cambios de orden estructural, que se constituyen en los nudos motrices que fomentan, reproducen y legitiman la desigualdad entre mujeres y hombres y resultan en discriminación entre los géneros.

Los tres campos o áreas de mayor convergencia del proyecto y la política son:

Uno, la consolidación y ampliación de capacidades en el personal policial sobre equidad e igualdad de género, con énfasis en el abordaje de la violencia contra las mujeres. Con ello, se pretende transformar la cultura institucional mediante procesos de capacitación en género de cara a innovar los servicios, procedimientos y las actuaciones policiales, previsto en la línea 4 de la política de género.

Dos, la mejora en la prestación de los servicios de prevención, atención y persecución de la violencia contra las mujeres, a través de la generación o actualización de protocolos para el abordaje e investigación de los delitos, y la atención bajo un modelo especializado, tanto por los servicios que se procuran para las mujeres victimizadas, como por la capacidad de respuesta y compromiso que subyace en el personal policial capacitado.

Con la entrada en vigencia de la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y el mandato presidencial, que nos ordena hacer de esta violencia, una prioridad institucional, en coordinación con el ISDEMU y el acompañamiento y contribución técnica, de ORMUSA, la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, ONU Mujeres entre otras, logramos definir el modelo de atención especializada, bajo el cual la Corporación Policial, abordará y atenderá los hechos de violencia por motivos de género, que se concretan en las UNIMUJER-ODAC. En este campo convergen las líneas 1, 3 y 10 de la política de género.

Tres, mejoramiento de los registros de información institucional, conforme a las necesidades de registrar los hechos de violencia contra las mujeres que se reconocen en la normativa actual, tales como visibilizar la violencia simbólica, el feminicidio y la violencia feminicida, con el propósito de encauzar estrategias idóneas para su prevención y combate. Esta apuesta se inserta en la línea 7 de la política de género.

Es interesante que el proyecto se fundamente en dos enfoques complementarios: la visión de seguridad humana, que comprende la protección de la vida, integridad y patrimonio contra todo tipo de riesgo, que altera en forma la vida cotidiana de las personas; y la visión de prevención de la violencia, a partir de generar y fortalecer estrategias y medidas que se adelanten a la ocurrencia de un hecho violento contra las mujeres, o en su defecto inmediatamente sucedido, ofrecer una respuesta para resarcir el daño y perseguirlo como corresponda. A ello obedece que se hayan incluido en este proyecto, procesos de formación especializada, campañas promocionales, e intercambios de experiencias.

Nuestro agradecimiento especial para la Red Mujer y Hábitat y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, por hacernos parte activa de esta iniciativa regional, que nos impulsa a trabajar por tejer una sociedad en donde mujeres y hombres sean educados con nuevos paradigmas que dejen atrás las ideas basadas en superioridad versus inferioridad; es decir, un espacio que privilegie el reconocimiento de la semejanza inherente a la humanidad.

Agradecimientos para las entidades de Naciones Unidas que nos acompañan con su cooperación técnica y financiera para materializar los compromisos que nos asisten.

Gracias a las organizaciones de mujeres por acompañarnos y sumar su experiencia a este esfuerzo que nos compromete cada día a poner nuestro mejor empeño, en pro de facilitar el acceso a la justicia para las mujeres afectadas por la violencia.

Para todas las personas que nos acompañan y, en especial, para las Jefaturas Policiales que tienen en sus manos conducir la institución.

Mi invitación, esta mañana, es a que pongan su mejor esfuerzo para sacar adelante con éxito las obligaciones sustantivas recogidas en el ordenamiento internacional y nacional; entre estas, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que nos ordena abstenerse de cualquier acción o practica violenta contra las mujeres y actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres, ya sea que ocurriese en el espacio público como en el privado.

Espero contar con su apoyo para sacar adelante nuestros compromisos que se resumen en servir y proteger ante todo.

Buenos días para todas y todos.

[Subir](#)



SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

María Luisa Santander 0440, Providencia, Santiago de Chile

Teléfonos: (56-2) 2341 10 50, (56-2) 2269 63 11, (56-2) 2269 19 74, (56-2) 2225 54 77